

Expediente: **01/3**
Carátula: **N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/08/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBARRA, CARLOS RAFAEL-ACTOR

90000000000 - BRODERCEN, VICTOR EDGARDO-ACTOR

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443430390

N/N S/ DEVOLUCION DE OFICIOS:01/3

JUICIO: CATANIA DANIEL CESAR VS. COMUNA DE SANTA ANA S/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°414/22 .-

En 23/08/2023 presento a despacho, informando a S.S. que en el día de la fecha se recepcionó oficio digital proveniente del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ira. Nominación de éste Centro Judicial, asimismo informo que el oficio N° H20443429528 remitido el 17.08.2023 a ese Juzgado, se adjunto escrito presentado por el Dr. Alfredo Cáceres Dodds en código QR archivo N° 98934, correspondiente a los autos CATANIA DANIEL CESAR VS. COMUNA DE SANTA ANA S/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°414/22, que se tramita en el Juzgado en Doc. y Loc. de la Ira. Nom. .-

CONCEPCION, 23 de Agosto de 2023

I) Téngase por recepcionado el presente oficio.- II) Atento lo informado por la Sra. Actuaría, librese oficio al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ira. Nominación de éste Centro Judicial, a fin de que tome conocimiento del presente informe.-LS

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.